

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Percances Viales									
DESCRIPCIÓN:									
Servicio de atención a choques contra objetos fijos, volcaduras, choques entre vehículos, atropellamientos a peatones									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 7, 8, 9 de La Ley de Movilidad del Estado de México, Capítulo Séptimo de Los Transitorios, Artículos 104, 105, 118 del Reglamento de Tránsito del Estado De México							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando exista la alerta por choque en vía pública						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
1. Realizar llamada			No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Realizar llamada al centro de emergencias para alertar del percance vial, el centro de emergencia una vez recibida la alerta, soltara vía radio el auxilio, y las unidades más cercanas acudirán a atender el llamado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		No Aplica							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad						Subdirección de Vialidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en Der. Roberto Escobar Calderón							

DOMICILIO:	CALLE: Av. Paseo de los jinetes	NO. INT. Y EXT.: s/n
COLONIA: Villas de San José	MUNICIPIO: Tultitlán	
C.P.: 54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas	
LADA: 55	TELÉFONOS: 51221113	EXTS.: 221
	FAX: No Aplica	CORREO ELECTRÓNICO: dscvypc2224@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	No Aplica	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica	
DOMICILIO:	CALLE: No Aplica	NO. INT. Y EXT.: No Aplica
COLONIA: No Aplica	MUNICIPIO: No Aplica	
C.P.: No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica	
LADA: No Aplica	TELÉFONOS: No Aplica	EXTS.: No Aplica
	FAX: No Aplica	CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo reportar un choque?	
RESPUESTA:	A los números del Centro de Emergencias C4 58989200	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué debo hacer si estoy involucrado en un accidente de tránsito?	
RESPUESTA:	Quedarse en el lugar y solicitar el apoyo de una unidad de tránsito	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué procede si no llegamos a un arreglo?	
RESPUESTA:	Si no existe delito grave son puestos a disposición del Juez Cívico y en caso de existir delitos graves como son lesiones o fallecimiento; se remiten al ministerio público	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No Aplica		

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 COORDINADORA Silvia Contreras Zúñiga Coordinadora Técnica y Administrativa/Enlace de Mejora Regulatoria	 DIRECTOR Lic. en Der. Roberto Escobar Calderón. Director de Seguridad Ciudadana y Vialidad.	17/02/2025